* **CAPITULO 3: TRABAJO SOCIAL Y AP**

3.1 CONTEXTO DE TRABAJO: *forma contractual. Dinámica de las relaciones de trabajo, sufrimiento y placer. (psicodinámica del trabajo MALESTAR SUBJETIVO) d// LIMITES Supervisión de las practicas*

3.2 INTERVENCION DE TS Y AP: *Observación y palabra como herramientas fundamentales a la hora de ejercer la práctica. Como desde la experiencia se construye una práctica y un proyecto. gar ético –político del ap.. PONER EN JUEGO LA PALABRA LA ESCUCHA Y LA MIRADA*

*CONCEPTO POLITICO DE TERNURA*

3.3 TRABAJO SOCIAL EN LOS NUEVOS CONTEXTOS: *como las situaciones son construidos y significadas (karz). Proceso de trabajo iamamoto. Definición del estado (o donell)*

**Condiciones laborales**

A lo largo del capítulo anterior se puso en escena las implicancias y características que adquiere la práctica de acompañamiento, sin embargo, no se indagó aún por las condiciones en las que se encuentra inmerso. El contexto laboral que envuelve las práctica se presenta de manera precaria y ambigua, parte de esto se detalló anteriormente con lo que respecta a la tarea, la falta de claridad y especificidad en ella hace que se suscite un malestar en el trabajador, que proviene de estas dificultades, como así también de las condiciones contractuales.

Es necesario comprender en el contexto donde se inscriben las relaciones de trabajo, no se puede desconocer las lógicas del sistema capitalistas que se presentan en las prácticas y estructuran las formas de trabajo.

“Así., la clase trabajadora marxista, dentro de una sociedad capitalista, es el cuerpo de personas que deben vender su fuerza de trabajo, bajo arreglos que autorizan a la clase capitalista a apropiarse de la plusvalía de su trabajo en su propio beneficio privado. Por otra parte, la injusticia de estos arreglos es esencialmente un asunto de distribución”, (Fraser:2011:10)

El acompañante como trabajador, se encuentra en una situación muy particular, ya que no cuenta con un contrato formal que habilite la práctica. Por el contrario, no hay una vinculación formal, ya que el mismo entrega una planilla de cobro todos los meses especificando la cantidad de horas trabajadas. Esto implica, que no cuente con un salario mínimo, ni igual todos los meses. Así mismo, no percibe recibo de sueldo, aportes jubilatorios, obra social, ni derecho a vacaciones. Estas condiciones contractuales generan además de malestar en los trabajadores, rotación de personal, ya que quienes consiguen propuestas de trabajo superadoras que se presentan de manera más estables dejan de realizar estas funciones.

Para pensar sobre las condiciones laborales la sociología del trabajo ha analizado al trabajador y el efecto del trabajo a lo largo del tiempo. Las mismas se han modificado en sintonía con los requerimientos de época y del contexto. En un principio se podía entender que la disciplina que evocaba a los trabajadores era la “Escuela de las relaciones humanas” la misma postulaba la adaptación al cambio, es decir se pensaba de manera funcionalista, buscando la manera de enrolar aquellas personas que se encontraban por fuera del mercado de trabajo. Esta disciplina dejaba pendiente el análisis del trabajo entendido cómo “acción humana” y los efectos que las situaciones de trabajo producen en la subjetividad.

Acevedo (año) realiza una breve descripción histórica de las disciplinas que se ocuparon de investigar al trabajo y al trabajador, el mismo relata que una de las disciplinas principales de esta corriente, la psicopatología del trabajo, se centraba en que los fenómenos del trabajo estaban multidimensionados, y que para comprenderlos se requería de considerar las articulaciones entre historia personal, condiciones de trabajo, y modalidad de las relaciones interpersonales. Esta teoría fue definida por Djours como una “psicopatología del sufrimiento en el trabajo”, sufrimiento cuyas manifestaciones pasaban desapercibidas pero que sus consecuencias sobre los individuos y la sociedad son muy concretas, la misma se ocupaba de analizar los efectos patógenos de un trabajo que frustra. A partir de 1980 ya no se interroga por la patologización, sino que se analiza la normalidad: se plantea la forma en que los trabajadores adoptan para enfrentar las exigencias de las situaciones laborales. En 1992 el nombre de la disciplina cambia a Psicodinámica del trabajo, quedando dentro de ella lo que refiere a la Psicopatología del Trabajo, que se evocará principalmente a lo que refiere “enfermedades que sobrevienen cuando las estrategias defensivas dejan de ser efectivas para contener la emergencia del sufrimiento.” (Acevedo año: 4)

Esta teoría es de gran utilidad para analizar los efectos que produce en los trabajadores la práctica de acompañamiento personalizado. Hasta el momento se ha descripto las diferentes formas que adquiere la tarea, o el conjunto de prácticas que se inscribe bajo la función del AP, esta falta de definición tienes implicancias subjetivas en el trabajador. Dejours (2014), realiza la distinción entre el trabajo real y el trabajo prescripto, la primera dimensión refiere a como el trabajador se enfrenta al trabajo con sus propias herramientas y formas particulares adquiridas de manera individual o colectiva, pero a través de la práctica y la experiencia personal. Por otro lado, el trabajo prescripto hace referencia a la tarea, donde se encuentran los objetivos a alcanzar.

La falta de claridad en la tarea, las funciones difusas, la falta de recursos son obstáculos cotidianos que tiene que sortear el AP, por lo que es posible pensar en las consecuencias devenidas en sufrimiento para el trabajador. Pero por lado, la teoría de la psicodinámica del trabajo hace una lectura de una dialéctica entre sufrimiento y placer. Las causas que tienen que ver con la organización del trabajo son productoras de sufrimiento, pero en contrapartida la capacidad organizacional de los trabajadores, y en el encuentro con otros, es posible encontrar fuentes de placer. También de manera individual pueden encontrarse fuentes de placer, en las entrevistas realizadas, el Acompañante 1, relata que, a pesar de las condiciones laborales, él ha podido elaborar otras cosas con su práctica, como por ejemplo escribir artículos para una revista, y participar en un centro de investigación. Estas actividades hacen que se pueda sortear el malestar, o pensar en un “ir y venir” del malestar al goce, que en definitiva permite que el sufrimiento originado por el malestar no se vuelva patógeno.

En síntesis, el vínculo con el trabajo se considera como un “*continuom* ente sufrimiento y placer” (Dejour:2014:33), característica visible en las prácticas de acompañamiento, entender a estas como practicas socio – políticas posibilita pensar que existe en el trabajador una vocación, propiciando de esta manera una fuente de placer que se encuentran siempre en contacto directo con el malestar y sufrimiento proveniente de la organización del trabajo. En las entrevistas realizadas, los acompañantes sostenían que el malestar estaba siempre presente, por un lado, por lo que respecta a la organización del trabajo, ya que no existe ningún marco que regule el accionar del AP de manera más delimitada. Esto genera que las intervenciones queden a cargo del acompañante, y de su capacidad de “creatividad”, ya que, ante la falta de recursos, y de coordenadas directas de trabajo, en el encuentro con las NNyA se pone en juego la creatividad del AP.

“fíjense cómo con esto de lo “artesanal” se produce un deslizamiento de sentido: esta forma de trabajo es presentada como estructurante y con una apariencia de libertad y creatividad, contra lo burocrático, en realidad se torna desestructurante frente a la falta de medios (…) Vacíos funcionales que se llenan con nuestro propio cuerpo, en una polivalencia funcional forzada por la vía de los hechos. En realidad, lo artesanal puede ser una forma distinta de nombrar a la soledad: estar solo frente a la emergencia.” (Valentino: 2010:129)

Se podría contemplar que la soledad que menciona la autora se suscita en las prácticas, en las asambleas de acompañantes, uno de los pocos espacios de encuentro de los trabajadores, aparece esta soledad mencionada por algún trabajador, y el desafío siempre se presenta de manera en cómo seguir organizándose para hacer frente a las precarias condiciones de trabajo, como también para seguir pensando y re creando su accionar.

**Trabajo Social y Acompañamiento: entrecruzamientos**

El trabajo social como disciplina aparece en el campo de la infancia a través de varios actores. Los profesionales que forman parte de los equipos interdisciplinarios de la DPPNAyF, encargados de tomar las MPE, y MPI, aquellos que conforman los equipos técnicos de los hogares residenciales, y los equipos de las instituciones de salud. En estos casos las funciones de los mismos, se presenta de manera más delimitada, pero en el caso del acompañamiento personalizado el desafío es más complejo. La pregunta que originó este escrito, fue pensar ¿Cuánto aparece del Trabajo Social en las prácticas de acompañamiento? Para comenzar a dar forma a algunas coordenadas que puedan responder a este interrogante, es necesario comprender que no existen formas que puedan darse de manera pura, sino que en la relación entre ambas disciplinas aparecen a través de “*entrecruzamientos*”, esto hace referencia al momento en que ambas prácticas se encuentran o coinciden en puntos en común.

En primer lugar, es necesario entender la práctica profesional del Trabajo Social, en este sentido Iamamoto (2000) planta el trabajo profesional como participe de un proceso de trabajo que se organiza según necesidades económicas – socio- políticas de un proceso de acumulación. Moldeándose en función de la as condiciones y relaciones sociales especificas en lo que se realizan. El trabajo se sitúa en el campo de político- ideológico dominante, es allí donde encontramos el carácter político del trabajo social.

El trabajo social aparece como una disciplina socialmente legitimada, por el contrario, el trabajo del AP se vincula más con un saber –hacer, que no está formalizado, pero que en su práctica aparecen estructuras vinculadas a la disciplina del trabajo social, la psicología y profesiones de lo social. Posiblemente por esta ambigüedad, se pueden encontrar esos puntos de entrecruzamiento.

En primer lugar, el carácter ético político de la profesión del trabajo social, está inscripto también en las prácticas de acompañamiento:

“Su trabajo se sitúa predominantemente en el campo político-ideológico, el profesional es requerido para ejercer funciones de control social y reproducción de la ideología dominante junto a los segmentos subalternos, estando su campo de trabajo asentado por tensiones e intereses de clase. La posibilidad de redireccionar el sentido de sus acciones para rumbos sociales distintos de aquellos esperados por sus empleadores- como por ejemplo en los rumbos de la construcción de la ciudadanía para todos, de la efectivación de los derechos civiles sociales y políticos, de la formación de una cultura pública democrática y de la construcción de una esfera pública- deriva del propio carácter contradictorio de las relaciones sociales que estructuran la sociedad burguesa.” (Iamamoto: 2000:12)

El accionar del AP, en muchas ocasiones se encuentra inmersos en contradicciones, donde prima el lugar ético político, trabajar con sujetos tan vulnerados, que en varias ocasiones siguen siéndolo por parte del Estado, es un factor que aparece en la práctica. Por este motivo, el AP en su accionar se postula en la restitución de derechos, aún con el escaso margen de intervención que se cuenta, de manera que el encuentro con estos “otros” es un dispositivo predominantemente político. Ejemplo de esto: no naturalizar que NNyA prolonguen internaciones en instituciones de salud cuando ya no existe criterio médico, propiciar que cada NNyA cuente con ropa propia, entre otros.

Saul Karsz (2007) plantea el término de la clínica en trabajo social entendiendola de manera superadora a lo que refiere a la clínica exclusivamente del ámbito de la psicología.